MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SUBSECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, POR LA QUE CORRIGEN ERRORES DEL ANEXO I: RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL M1, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA SUBSECRETARÍA (BOE NÚMERO 312 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022)

Esta Subsecretaría, con fecha 2 de octubre de 2024, publicó la Resolución de 1 de octubre de 2024, por la que se aprueba la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal como personal laboral fijo en el grupo profesional M1, sujeto al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría (BOE número 312 del 29 de diciembre de 2022), junto con el Anexo I.

Advertido errores en el Anexo I, conforme regula el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: Jornada (%): 100 % Debe decir: Jornada (%): 83,3 %

Donde dice: Nº de Puesto: 1

Debe decir: Nº puesto: 5751067

Madrid, en fecha de firma electrónica El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes Santiago Antonio Roura Gómez

www.educacionyfp.gob.es sppl@educacion.gob.es ALCALÁ, 36, 2807 I MADRID TEL: 91 701 83 79

